

**SECCION:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**NÚM. DE CIRCULAR:** 018  
**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
SOBRE VIATICOS

Guadalupe, Zacatecas 11 de junio de 2019

**DIRECTORES DE LOS PLANTELES CECyTE  
Y RESPONSABLES DE LOS CENTROS EMSaD  
PRESENTE.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 42,43 y 67 en su primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 32 fracciones V y VIII de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo establece el Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su capítulo II, apartado 2.4; se les solicita de la manera más atenta que los comprobantes de viáticos se hagan acompañar de lo siguiente:

1. Oficio de comisión, de invitación ó convocatoria según sea el caso
2. Que las facturas correspondan al día de la comisión o en su caso anexar al tiket de dicha factura.
3. Oficio sellado por el lugar de la comisión

Nota: De no contar con los requisitos antes mencionados no se aceptarán los documentos para el trámite correspondiente.

Lo anterior es como medida de control interno recomendada por la Secretaría del Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Al agradecerle sus atenciones y su valioso apoyo al presente, reciba un cordial saludo.



**PRESENTE**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CECYTE ZACATECAS  
**DR. JOSÉ FRANCISCO TORRES ROSALES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

c.c.p.- Lic. Antonio Argüelles Acosta. Director General  
c.c.p. archivo

JFRT/tco